

| | | |
|--|---|-------------|
| | FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | 46ª reunión |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE | |

A las 12:30 horas del día 10 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas, en la sala de reuniones, en sesión ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acta anterior (45).
2. Informe del coordinador.
3. Propuesta de tribunales de Trabajos de Fin de Grado.
4. Distribución de asignaciones.
5. Ruegos y preguntas.

Miembros de la Comisión:

Asisten:

Presidente: Jiménez Naranjo, Héctor Valentín
 Secretario: Fernández Torres, Yakira

Vocales:

Alcántara Avis, Guillermo
 Barriga Romero, José Carlos
 García Berzosa, María José
 Gómez Galeano, Ramón Ángel
 Guisado Moreno, Ángela
 Miranda del Pozo, Araceli
 Pérez Paniagua, Rosa María

No asisten:

Gragera Álvarez, Luciano
 Hidalgo Mateos, Antonio
 López-Mosquera García, Natalia

1.- Aprobación de acta anterior (45).

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del coordinador.

El coordinador de la Comisión inicia su intervención haciendo constar que va realizando informes y gestiones de la Comisión que le son requeridas, lo cual, dado su laboriosidad, hace que necesite ayuda. A continuación, se refiere a una de esas gestiones, que es la actualización de la aplicación UTECEN con el porcentaje de asistencia a reuniones de los miembros de la Comisión durante el curso 2014-2015. Plantea a este respecto que, aunque en este caso la valoración de la participación se basará en el criterio de asistencia, cree conveniente tener en cuenta otras cuestiones para valorar la aportación de los miembros en el futuro. Comenta que la secretaria le ha remitido un informe con esa información, lo cual empleará para aportar los datos solicitados. Además, explica que ha corregido determinados datos erróneos que detectó en la aplicación.

Como segundo punto, aborda el tema de las posibles alegaciones al informe de la auditoría interna que fue realizada al centro recientemente. Por tanto, habiéndolo revisado explica que no encontró motivos para realizar alegaciones, pero que sí considera importante tener en cuenta las oportunidades de mejora que se revelan del informe.

En tercer lugar, se refiere al nuevo modelo del informe de calidad de la titulación. Hace saber que desde la Comisión de Calidad del centro, a raíz de una reunión con la Unidad Técnica de Evaluación (UTECE), le fue comunicado que ya se han elaborado tres de las cuatro tablas que componen estas memorias y, dado que falta aún una, se ha decidido ampliar el plazo de entrega del informe al 28 de febrero. La secretaria interviene para preguntar si es posible comenzar a trabajar con la información ya existente, a lo que el coordinador responde que no, dado que se le ha informado que se debe esperar a recibir el modelo de Memoria que elaborará la UTECE.

| | | |
|--|---|-------------|
| | FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | 46ª reunión |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE | |

En cuarto orden, informa de que se ha llevado a cabo ya la asignación de tutores de Trabajos de Fin de Grado (TFGs). Explica que se ha ordenado previamente el listado de alumnos por la nota del expediente académico, habiéndose realizado la asignación en ese orden. Seguidamente, la profesora Guisado Moreno pregunta si el hecho de que un profesor haya firmado un acuerdo previamente con algún alumno puede implicarle que le sean asignados más trabajos de los correspondientes, a lo que el coordinador responde que sólo se asignarían trabajos de más si se trata de acuerdos que exceden la oferta hecha por el profesor en cuestión. Además, el coordinador propone que debe ser un tema a aclarar para evitar sobrecargas de TFGs.

El siguiente punto ha sido el de convalidaciones. El coordinador comienza recordando que desde la Comisión sólo se propone cada caso como FAVORABLE o DESFAVORABLE, ya que la decisión final corresponde a la Comisión de Calidad del centro. Seguidamente, muestra el informe aprobado en la reunión anterior, procediéndose a valorar algunos casos que merecen ser corregidos, aprobándose por unanimidad. Se plantea el caso de un alumno que le fue negada la solicitud de convalidación en el proceso inicial automático, quien ha reclamado basándose en la existencia de precedentes de una convalidación admitida en circunstancias similares a las suyas. La profesora Guisado Moreno y Pérez Paniagua proponen buscar la evidencia de ese precedente, así como la secretaria manifiesta que la normativa de prácticas dice que debe remitirse al Departamento, pero finalmente se decide por unanimidad no estimar como válida la reclamación, al tratarse de una asignatura que ya ha sido empleada en la convalidación de otra asignatura. En el caso de una alumna que presentó una vida laboral de Colombia, se decide admitir como FAVORABLE, dado que entre España y Colombia existe un acuerdo de reconocimiento mutuo de esas prestaciones, tal como se constata en el Convenio Bilateral publicado en el Boletín Oficial del Estado (Nº 54) el 3 de marzo del 2008.

3.- Propuesta de tribunales de Trabajos de Fin de Grado.

El coordinador explica que, para la creación de tribunales de TFGs, el procedimiento seguido ha sido ordenar por titulación y ámbito de conocimiento. Además, manifiesta que, aunque la intención inicial era tener en cuenta como un criterio el hecho de que en los tribunales estuvieran presentes profesores con docencia en la titulación del alumno evaluado, ha habido que desestimarlos ante la falta de profesores para formar tribunales en algunas titulaciones. Por último, comenta la necesidad de apoyo de los miembros de la Comisión en la terminación de la constitución de tribunales.

En segundo lugar, el coordinador hace mención a la existencia de una Comisión Intercentro, la cual se reunió recientemente en la que se trató el objetivo de establecer un procedimiento común de evaluación de TFGs entre los tres centros que imparten ADE, a la vez que manifiesta su disposición a que se llegue un acuerdo lo antes posible entre todos los centros. Le da la palabra a la secretaria, que fue quien asistió en su lugar a la reunión de esta Comisión, con el objetivo de explicar las cuestiones que allí se debatieron, la cual explica corrobora los planteamientos del coordinador.

4.- Distribución de asignaciones.

El coordinador explica la necesidad de distribuir tareas entre los miembros de la Comisión para agilizar los trámites y lograr una mejor organización, para lo cual presenta el siguiente orden de distribución, aclarando, no obstante, que todo será siempre consensuado y aprobado por la Comisión:

- Coordinador: elaboración de informes.
- Secretaria: custodia de documentos, elaboración de actas y registro de la información de los miembros de la Comisión.
- Guisado Moreno y Miranda del Pozo: gestión de convalidaciones.
- Hidalgo Mateos: mantenimiento del campus virtual y la web del centro, en lo relativo a la información de la Comisión.
- López-Mosquera García: control de actuaciones de tribunales de TFGs.
- García Berzosa: asignación de tribunales y tutores de TFGs y control de mejores propuestas en la memoria anual de calidad.
- Comunes: elaboración de la memoria anual de calidad y la revisión de fichas docentes.

5.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

PRESIDENTE COMISIÓN DE CALIDAD ADE

Fdo. Héctor Valentín Jiménez Naranjo

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD ADE

Fdo. Yakira Fernández Torres